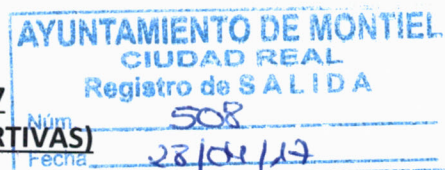


ANUNCIO CONVOCATORIA

2º PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2017
(PEÓN MANTENIMIENTO PISTAS POLIDEPORTIVAS)



Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18.04.2017 se aprueba la Convocatoria Pública del 2º Plan Municipal de Empleo 2017, se abre periodo **desde el día 2 y hasta el próximo día 9 de mayo de 2017**, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el citado plan, de acuerdo con las siguientes bases:

NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS: 1

1 contrato. Puesto de trabajo: **Peón encargado mantenimiento Pistas Polideportivas.**

Duración del contrato: 6 meses.

Modalidad contractual: contrato por obra o servicio determinado. Mod. 501.

Jornada laboral: jornada a tiempo parcial, 1/3 jornada habitual.

Retribuciones salariales: 275,22 €/mes, que incluye salario y parte proporcional de pagas extras.

Categoría profesional: Peón.

REQUISITOS Y PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de instancias, los requisitos siguientes:

- Ser español o extranjero con residencia legal en España, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público).
- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en la Oficina de Empleo de Villanueva de los Infantes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.-

COLECTIVO	PUNTOS
Mujeres víctimas de violencia de género	1 punto.
Discapacitados con más del 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	1 punto.
Desempleados no ocupados (datos obrantes en tarjeta de empleo)	Parados de larga duración (12 meses o más): 1,5 puntos. Parados de 6 a 12 meses de duración: 1 puntos. Parados menos de 6 meses: 0,5 puntos.
No perceptor de prestaciones o subsidio por desempleo (según certificación SEPE)	Con cargas familiares: 1,5 puntos. Sin cargas familiares: 1 puntos.
Perceptor de subsidio	Con cargas familiares: 1 puntos. Sin cargas familiares: 0,5 puntos.
Ingresos unidad familiar	-Ingresos 0 €: 6 puntos. -Ingresos de 1 a 100 €: 5 puntos. -Ingresos de 101 a 200 €: 4 puntos. -Ingresos de 201 a 300 €: 3 puntos. -Ingresos de 301 a 400 €: 2 puntos. -Ingresos de 401 a 640 €: 1 punto. -Ingresos de más de 640 €: 0 puntos.

DOCUMENTACION A PRESENTAR.-

Solicitud, según modelo.

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Las mujeres víctimas de violencia de género deberán acreditar documentalmente esa condición.
- Documentación que acredite la discapacidad (en el caso de personas discapacitadas).
- Documentación acreditativa de la pertenencia a una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil o similar (carné en vigor...), en su caso.
- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo.) correspondiente al mes de **marzo** de 2017. Autónomos: declaración IRPF último trimestre.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Desde el día 2 y hasta el día 9 de mayo de 2017 (incluidos), en las oficinas del Ayuntamiento. Plazo improrrogable.

COMISION LOCAL DE SELECCIÓN: Serán candidatos para la contratación correspondiente los trabajadores **que presenten solicitud mediante esta convocatoria pública**. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Selección, determinando la inadmisión de candidatos que no cumplan los requisitos exigidos y aplicando los criterios establecidos en la presente convocatoria, entre los aspirantes que cumplan los requisitos a los efectos de acordar propuesta de selección de personal.

Montiel, a 28 de abril de 2017

El Alcalde,



Fdo.: Raúl D. Valero Mejía.

SOLICITUD PARTICIPACIÓN 2º PLAN DE EMPLEO 2017

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____ DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO: _____

SITUACIÓN DE DESEMPLEO: _____

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Las mujeres víctimas de violencia de género deberán acreditar documentalmente esa condición.
- Documentación que acredite la discapacidad (en el caso de personas discapacitadas).
- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo...) correspondiente al mes de **marzo** de 2017. Autónomos: declaración IRPF último trimestre.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

Cumpliendo los requisitos exigidos en la Convocatorias de Empleo aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 18.04.2017.

SOLICITO:

Participar en el proceso selectivo del Plan de Empleo 2017:

Peón encargado mantenimiento Pistas Polideportivas.

Montiel , ____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

DECLARACION JURADA

D./DÑA. _____
con residencia en C/ _____, nº _____ de _____ y
D.N.I. nº _____.

BAJO JURAMENTO DECLARO:

Que durante el mes de **marzo de 2.017** he percibido ingresos por importe de _____ euros, en concepto de _____.

Que los ingresos actuales de todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezco son:

<u>MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>CONCEPTO</u>

Se adjunta documentación justificativa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Montiel, firmo la presente en _____ a _____ de _____ 2.017.

Fdo.: _____